



EDITORIAL 'AGOSTO I' 2025

CAPACIDAD DE ASOMBRO... UNA AMENAZA

La capacidad de asombro es una valiosa condición del ser humano que le permite enfrentarse a una situación inesperada, que lo podría cautivar si es algo bello o, por el contrario, abrumarlo si fuese algo siniestro.

Desde esa reflexión, bien sabemos los profesionales de la guerra, que una situación inesperada, además de asombro puede generar una sorpresa y una amenaza, que posibilita a un eventual adversario llevar la delantera ante un conflicto y ganar la guerra.

Así entonces, frente a las nuevas amenazas como, el incremento de la corrupción, el terrorismo, la permeabilidad de las fronteras, la incapacidad de las autoridades para neutralizarlas, entre otras, el militar en su término genérico, debe utilizar sus capacidades de inteligencia y de contrainteligencia, para no verse sorprendido y amenazado por un nuevo enemigo, que amenaza a la patria, que juraron defender, hasta dar la vida si fuese necesario y con el agravante de que nuestras Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas no cuentan hasta hoy con el respaldo legal del Estado y gobierno de turno como consecuencia de una legislación incompleta y poco eficiente que les permita neutralizar convenientemente las nuevas amenazas.



Terrorismo en la Araucanía